

# **Negociaciones Internacionales sobre servicios**

**Raúl Torres Salamanca**

**Presentación en el Departamento Nacional  
de Planeación**

**Octubre de 2003**



- 1. CARACTERISTICAS DEL COMERCIO Y LAS NEGOCIACIONES DE SERVICIOS**
- 2. BARRERAS INTERNACIONALES EN PAISES ALCA**
- 3. NEGOCIACIONES EN EL ALCA**
- 4. NEGOCIACIONES EN LA OMC**
- 5. TENDENCIA MUNDIAL EN LIBERALIZACIÓN DE SERVICIOS**
- 6. METODOLOGIA DE EVALUACION COSTO BENEFICIO DE LOS COMPROMISOS**
- 7. MERCADOS POTENCIALES Y DOFA**
- 8. BARRERAS INTERNAS**



# Sectores de Servicios \*

- **Profesionales (1.A.a-j)**
- **Inmobiliarios (1.D.a-b)**
- **Telecomunicaciones (2.C.a-o)**
- **Construcción y conexos ingeniería (3.A-E)**
- **Enseñanza (5.A-E)**
- **Relacionados con el medio ambiente (6.A-D)**
- **Salud (8.A-B. Distintos de los incluidos en la clasificación 1.A.h-j).**

\* Clasificación Sectorial de los Servicios de la OMC (MTN.GNS/W/120 del 10 de julio de 1991) con su correspondencia con la CPC de las Naciones Unidas.



# **Características del Comercio y las Negociaciones de Servicios**

- 1. Eminentemente reglamentado. Normas nacionales, subnacionales, gremiales y privadas.**
- 2. Sectores de interés público.**
- 3. Sectores diferencialmente intensivos en conocimiento, destrezas y capital.**
- 4. Cuatro maneras de acceder al mercado.**
- 5. Aparición de nuevos servicios.**
- 6. Deficiente registro estadístico interno y externo.**
- 7. Barreras internas de los países a sus propias exportaciones.**
- 8. Creciente importancia de las tecnologías de la Información y las comunicaciones.**
- 9. Algunos sectores internacionalmente oligopolistas.**
- 10. Monopolios naturales, economías de escala, mercados locales y nichos de mercado.**
- 11. Apoyos gubernamentales**



# Características de las negociaciones

- 1. Disparidad entre los países en el conocimiento de las reglamentaciones, nacionales, subnacionales y privadas.**
- 2. Desigualdad en el tratamiento internacional de los modos.**
- 3. Desemejanza entre los países en el conocimiento de los sectores, de los mercados, de las oportunidades y de los desafíos.**
- 4. Disimilitud en la capacidad de aprovechamiento**
- 5. Desentendimiento de los potenciales interesados.**
- 6. Impacto sobre nuevos servicios que pueden aparecer.**
- 7. Dos enfoques básicos de liberalización.**
- 8. Dificultad de determinar y evaluar ex ante el impacto de los compromisos.**

# Modos de Prestación

- **Según se combinen**

- a. Origen del abastecedor y del consumidor del servicio

- b. Grado y tipo de presencia territorial del abastecedor y el consumidor.

- **Dan origen a los modos de prestación:**

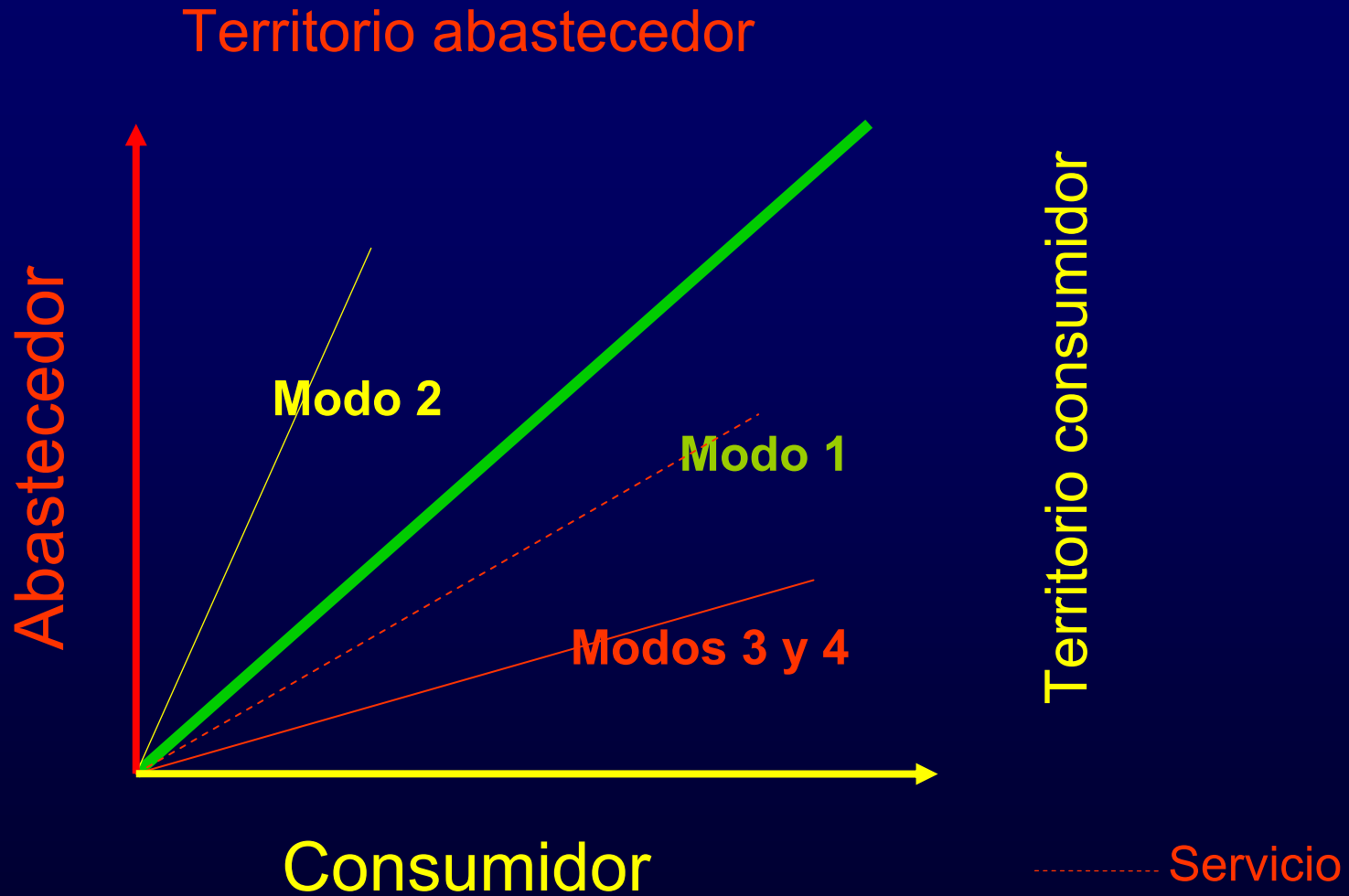
- Suministro transfronterizo: **Modo 1**

- Consumo en el extranjero: **Modo 2**

- Presencia comercial: **Modo 3**

- Movimiento temporal de personas: **Modo 4**

# Modos de Prestación





# Principales Modos de Prestación por Sector

- Servicios Profesionales: 1, 3 y 4
- Inmobiliarios: 1, 3 y 4
- Telecomunicaciones: 1, 3 y 4
- Construcción y conexos Ingeniería: 3 y 4 (servicios in situ), y 1
- Enseñanza: 1, 2 y 4
- Medio Ambiente: 3 y 4
- Salud: 2, 3 y 4

# Clases de Limitaciones

## Restricciones al Acceso al Mercado

### a) Por límites cuantitativos

Número de proveedores, valor total de las transacciones o de los activos, número total de operaciones, cuantía total de la producción, número total de personas físicas que pueden emplearse, participación de capital extranjero.

### b) Por requisitos de forma jurídica

Tipos específicos de personas jurídicas o de asociación

## Restricciones al Trato Nacional

No otorgamiento a proveedores extranjeros de condiciones de competencia no menos favorables que las que se ofrecen a los propios servicios y proveedores de servicios similares.



# Barreras Internacionales

# Inventario Barreras Internacionales

- **Concepto de barrera**
- **BIES-03: a) fuentes secundarias: CAN, Nafta, CA5, Chile, Caricom, otras**
- **b) fuentes primarias (Modo 4: EEUU y Chile)**
- **c) Niveles subnacionales EEUU (13).**
- **BIES-04 Brasil: Fuentes primarias brasileñas.**
- **Descripción**
- **Clasificación:**
  - **Por país y sectores**
  - **Por clase de limitación: Acceso al mercado y Trato Nacional**
- **Determinación del modo de suministro afectado**
- **Identificación del tipo de barrera.**
- **Verificación de vigencia (normas de fuentes secundarias)**

## BARRERAS INTERNACIONALES A LA EXPORTACION DE SERVICIOS

**Modo de Prestación:** (1) Suministro Transfronterizo; (2) Consumo en el extranjero; (3) Presencia Comercial; (4) Movimiento de Personas

Sector o Subsector de Servicios	Tipo <sup>1</sup> Barrera	Fundamento Legal*	Limitaciones al Acceso al Mercado	Limitaciones al Trato Nacional	Observaciones
---------------------------------	---------------------------	-------------------	-----------------------------------	--------------------------------	---------------

### PAIS: COSTA RICA

<b>Comunicaciones</b> <b>Telecomunicaciones</b> <b>Teléfono</b> <b>Telégrafo</b> <b>CPC.7521</b> <b>CPC.7522</b>	<b>(RS)</b>	Decreto Ejecutivo No. 34 del 10 de Abril de 1920 Telegrafía y Telefonía inalámbricas	<b>(3) (4)</b> El establecimiento, manejo y explotación de las empresas de telegrafía y telefonía inalámbricas para el servicio internacional solamente podrán permitirse a costarricenses de origen, aisladamente o en corporación bajo la supervigilancia y protección del Estado. La concesión así obtenida y la empresa y capital que sobre ella levante, serán inembargables y no podrán traspasarse en ningún caso ni por ningún motivo sin el consentimiento previo del Congreso Constitucional.	<b>IBID</b>	
---	-------------	---	---	-------------	--

**1Tipo Barrera:** (F) Fiscales; (IE) Inversión Extranjera; (T) Tributarias; (Ad) Aduaneras; (C) Cambiarias; (L) Laborales; (Cr) Crediticias; (M) Migratorias; (Co) Comerciales; (Ed) Educativas; (CP) Contratación Pública; (As) Asociación; (REP) Requisitos Ejercicio Profesional; (RS) Reglamentación Sectorial (IN) Incentivos Nacionales; (CI) Convenios Internacionales

\*Fundamento Legal, ND: No Disponible

**BIES-03****ANEXO 4. VIGENCIA DE NORMAS INFORME BIES-03**

<b>Norma</b>	<b>FECHA DE VERIFICACION</b>	<b>FUENTE</b>	<b>ULTIMA ACTUALIZACION EN LA FUENTE</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>VERI F. POR</b>
--------------	------------------------------	---------------	--	----------------	----------------------	--------------------

**PAÍS: ESTADOS UNIDOS**  
**NIVEL: CALIFORNIA**  
**SERVICIOS PROFESIONALES**

Cal Reg. Cod. Tit. 16, Â§ 1398.26	08/07/02	California Code of Regulations	Julio 1 / 2002	si	Última corrección en marzo 8 de 2000	MG
Cod. Neg. y Prof de Cal Â§ 2096.	08/07/02	California Code of Regulations	Julio 1 / 2002	si	Última corrección en febrero 18 /2000	MG
Cod. Reg. De Cal, Título 16 Â§ 1321	08/07/02	California Code of Regulations	Julio 1 / 2002	si	Última corrección en febrero 18 /2000	MG



# CLASES DE NORMAS GENERADORAS DE BARRERAS POR MODO DE PRESTACIÓN Y SECTOR

Modo Prest	Clase de Norma	Sector o Subsector de Servicios <sup>1</sup>						
		Prf	Inm	Tel	Cst	Ens	Amb	Sld
Modo 1	Requisitos de nacionalidad, residencia o presencia local	X	X		X	X		
	Regulaciones cambiarias	X	X	X	X	X		
	Exigencias de inscripción en colegios y agremiaciones domésticas	X	X		X	X		
	Prohibiciones de suministro, condiciones y acuerdos previos y exigencias de autorizaciones o trámites lentos y costosos	X	X	X	X	X		
	Tarifas de acceso y derechos de matrícula o inscripción	X	X	X	X			
	Reconocimientos, licencias, estándares y calificaciones técnicas nacionales o trámites lentos y costosos para su obtención o imposibilidad de obtenerlos	X	X	X	X	X		
	Requisitos de asociación con nacionales	X	X		X	X		
	Restricciones a la transferibilidad internacional de seguros médicos.	X						
	Dificultad o imposibilidad para recibir autorización de otorgar títulos o para que se reconozcan los que se expiden	X				X		

<sup>1</sup> Prf: Servicios profesionales. Inm: Servicios inmobiliarios. Tel: Servicios de telecomunicaciones. Cst: Servicios construcción y conexos de ingeniería. Ens: Servicios enseñanza. Amb: Servicios relacionados con el medio ambiente. Sld: Servicios de salud.

**Fuente:** Elaboración del autor

## CLASES DE NORMAS GENERADORAS DE BARRERAS POR MODO DE PRESTACIÓN Y SECTOR

Modo Prest	Clase de Norma	Sector o Subsector de Servicios <sup>1</sup>						
		Prf	Inm	Tel	Cst	Ens	Amb	Sld
Modo 2	Limitaciones cambiarias o impositivas	X				X		X
	Restricciones a la transferibilidad internacional de seguros médicos	X						X
	Impedimentos para el reconocimiento de títulos, estudios y calificaciones obtenidas en el exterior					X		

<sup>1</sup> Prf: Servicios profesionales. Inm: Servicios inmobiliarios. Tel: Servicios de telecomunicaciones. Cst: Servicios construcción y conexos de ingeniería. Ens: Servicios enseñanza. Amb: Servicios relacionados con el medio ambiente. Sld: Servicios de salud.

Fuente: Elaboración del autor



# CLASES DE NORMAS GENERADORAS DE BARRERAS POR MODO DE PRESTACIÓN Y SECTOR

Modo Prest	Clase de Norma	Sector o Subsector de Servicios						
		Prf	Inm	Tel	Cst	Ens	Amb	Sld
Modo 3	Prohibición o restricciones de la propiedad de bienes raíces por empresas o nacionales extranjeros	X	X	X	X	X	X	X
	Prohibición o limitaciones a la inversión (propiedad del capital) y a la provisión de servicios por parte de entidades y personas extranjeras, exigencias de asociación con nacionales (joint ventures) o de forma jurídica, monopolios, pruebas de necesidad económica, mecanismos difíciles, opacos y engorrosos para obtener licencias o aprobaciones y trato dispar en cargas y contribuciones.	X	X	X	X	X	X	X
	Regulaciones cambiarias y de giros	X	X	X	X	X	X	X
	Limitaciones al empleo de profesionales extranjeros	X	X	X	X	X	X	X
	Requisitos de estándares, calificaciones y validaciones nacionales o trámites engorrosos y costosos	X		X		X		X
	Subsidios, privilegios y fomento discriminatorio	X	X		X	X	X	X

<sup>1</sup> Prf: Servicios profesionales. Inm: Servicios inmobiliarios. Tel: Servicios de telecomunicaciones. Cst: Servicios construcción y conexos de ingeniería. Ens: Servicios enseñanza. Amb: Servicios relacionados con el medio ambiente. Sld: Servicios de salud.

Fuente: Elaboración del autor

## CLASES DE NORMAS GENERADORAS DE BARRERAS POR MODO DE PRESTACIÓN Y SECTOR

Modo Prest	Clase de Norma	Sector o Subsector de Servicios						
		Prf	Inm	Tel	Cst	Ens	Amb	Sld
Modo 4	Requisitos de residencia o nacionalidad	X	X	X	X	X	X	X
	Restricciones en el reconocimiento de títulos y calificaciones o lentitud y opacidad de los procesos administrativos	X	X	X	X	X	X	X
	Limitaciones para el empleo o el ingreso de extranjeros, incluidos contingentes y trámites engorrosos, limitativos y costosos	X	X	X	X	X	X	X
	Exigencias y limitaciones para la inscripción en colegios y agremiaciones domésticas y trámites lentos, costosos y difíciles	X	X	X	X	X	X	X

<sup>1</sup> Prf: Servicios profesionales. Inm: Servicios inmobiliarios. Tel: Servicios de telecomunicaciones. Cst: Servicios construcción y conexos de ingeniería. Ens: Servicios enseñanza. Amb: Servicios relacionados con el medio ambiente. Sld: Servicios de salud.

Fuente: Elaboración del autor

# Negociaciones en el ALCA

# Temas de la negociación

**Métodos y modalidades:** Principios generales (consistencia GATS, trato especial según niveles desarrollo y tamaño de las economías, liberalización progresiva, ofertas condicionadas al resultado general de las negociaciones), intercambio de ofertas y peticiones, modo 3.

**Texto capítulo de servicios. Sección A,** Aspectos Generales: Definiciones, Alcance y Cobertura Sectorial.

- **Sección B,** Disposiciones Sustantivas: NMF, TN, Acceso a Mercados, Transparencia, Denegación de Beneficios, Regulación Doméstica, Excepciones Generales y relativas a la seguridad, Reconocimiento, Lista de Compromisos Específicos y Compromisos adicionales, Reservas y Excepciones, Medidas Disconformes, Liberalización de Medidas no Discriminatorias, Liberalización Futura, Restricciones por Balanza de Pagos, Salvaguardias Especiales, Subsidios, Prácticas Comerciales y Competencia, Tratamiento de las Diferencias en los Niveles de Desarrollo y tamaño de las Economías (TED).
- **Sección C** Procedimientos e Instituciones: Cooperación Técnica, Solución de Diferencias, Consultas y Comité del Comercio de Servicios, Relaciones con Otras Organizaciones Internacionales, Trabajos Futuros.

**Listas de compromisos**



# Acuerdos y Cumplimiento

## Acuerdos

Ofertas: 15-12-02 a 15-02-03

Pedidos mejoramiento ofertas: 16-02-03 a 15-06-03

Ofertas revisadas: a partir 15-07-03

Características de las ofertas: comprensivas y acordes con las leyes y reglamentos vigentes.

Bases de las ofertas: obligaciones internacionales existentes u oportunidades nacionales existentes o mejoradas de acceso. leyes y reglamentos vigentes.

Modo 3: Ofertas en GNSV o GNIN o ambos

## Cumplimiento

Disimilitud de tipo de ofertas y peticiones (negativas: 18; positivas: 5; mixtas: 1).

Parcial cobertura sectorial o por modos.

Falta de presentación de listas Argentina, Brasil, Caricom



# Principales negociaciones pendientes

## Texto

Clase de Acuerdo: Liberalización con excepciones y reservas ó compromisos específicos.

Cobertura

Cláusula NMF

Cláusula TN

Acceso a mercados

Cooperación y tratamiento especial y diferenciado

Subsidios

Servicios profesionales y modo 4

## Listas

Intercambio, negociación y evaluación

## Otros

Seguridad Social



# Principales áreas de recomendaciones para peticiones de Colombia

- **Requisitos de residencia y nacionalidad**
- **Normas de ejercicio profesional, reconocimiento de títulos e inscripciones**
- **Requisitos de asociación, registro empresarial y presencia comercial y mínimos de capitalización.**
- **Prohibiciones a extranjeros**
- **Normas migratorias**
- **Servicios profesionales, construcción y conexos de ingeniería, enseñanza, ambientales y de salud**

# Cobertura Sectorial de las Obligaciones

## Opinión general:

- Deben incorporarse todos los sectores de servicios

## Matices:

- No excluir sectores
- Posibilidad de reservas y excepciones en lista negativa

## Recomendación:

- Reservar facultad nacional de reglamentar nuevos servicios que puedan aparecer.



# Presencia Comercial

**Principal  
Diferencia**

**Brasil: en el GNSV se deben tratar todos los modos de prestación  
Estados Unidos: Modo 3 en GNIN  
Resuelto: GNSV y GNIN**

**Consecuencia**

**Punto difícil por cuanto puede restarle potencia a la negociación de servicios, en la cual los modos están interrelacionados y reducir posibilidades en modo 4. Fortalece el tratamiento integrado del modo 3.**

**Recomendación**

**Propender por la concentración del modo 3 en servicios en el GNSV**

# Trato NMF

## Opinión General

NMF con disposiciones GATS sobre trato a países adyacentes, acuerdos de integración de mayor profundidad y reconocimiento de títulos

## Diferencia Principal

Estados Unidos: Aplicación trato NMF en presencia “circunstancias parecidas”  
Importante. Genera desequilibrio. Cláusula condicional NMF

## Recomendación

Como alternativa propender por la adopción de las expresiones del derecho económico internacional de servicios similares y prestadores de servicios similares (Gats 2(1)). O definición muy precisa del concepto de “circunstancias parecidas”.

# Trato Nacional

## Opinión General

Adoptar el mismo tipo de disposiciones ya incluidas en el GATS y en los Acuerdos en el Hemisferio.

## Diferencias Principales

Opinión estadounidense de que se debe establecer que su aplicación se dará en las “circunstancias parecidas”.

Discrepancia entre la opinión más general de adoptar el enfoque de listas negativas y la de Mercosur y Caricom de que se se sigan listas positivas.

## Recomendación

Mejorar el poder de negociación del país y su margen de maniobra mediante una detenida y completa identificación y evaluación de las medidas restrictivas existentes en cada país y en los sectores de nuestro mayor interés

# Acceso a los Mercados

## Opinión General

Tendencia general: adopción de disposiciones similares a las de los artículos XVI y XVII del GATS.

## Diferencias Principales

Listas negativas Vs. Listas positivas.  
Base consolidaciones del GATS (Mercosur, Canadá y Caricom) Vs. Base medidas existentes (opinión prevaleciente).

Posible por trato especial y diferenciado.

Medidas existentes

## Recomendaciones

Eliminar la dependencia nacional de las listas negativas mediante el buen conocimiento de las restricciones existentes en el extranjero, lo cual es *sine qua non* para adelantar con propiedad las negociaciones y estar en capacidad de evaluar la magnitud relativa de las concesiones que recibe y otorga y su costo – beneficio.

# Transparencia

## Opinión General

Garantizar la publicación oportuna de las normas, en virtud a la naturaleza eminentemente reglamentada del comercio de servicios.

## Diferencia Principal

Radican en los mecanismos, en particular, en la intervención en los procedimientos administrativos de adopción e instrumentación.

## Recomen- daciones

Como los países difieren de modo importante en las potestades regulatorias subnacionales, esa disparidad se debe tomar en cuenta para prever mecanismos y prácticas de apoyo para fortalecer la capacidad de países como Colombia, de intervenir en los procesos extranjeros de consideración, adopción e implantación de normas.

# Negociaciones sobre servicios en la OMC

# Servicios Profesionales OMC

## Opinión General

Avanzar liberalización con énfasis en modo 4, particularmente, normas y procedimientos regulan ejercicio Profesional.

## Diferencias Principales

Matices: Disimilitudes en ámbito ejercicio previsto para cada profesión (Japón). Importancia transparencia y restricciones trato nacional incluido establecimiento (Australia); barreras por políticas y prácticas privadas internacionales (Chile).  
Principal diferencia: No se puede liberalizar sin restricciones por cuanto muchas profesiones cumplen una función de servicio público (UE)

## Coment y Recom

Fortalecer peticiones colombianas, previa evaluación de las condiciones nacionales en cuanto a potenciales, fortalezas y debilidades.

# Telecomunicaciones OMC

## Opinión General

Avanzar liberalización según principios no discriminación, transparencia.

PD privilegian eliminación restricciones a la IED.

Mínima reglamentación nacional servicios valor agregado (EEUU, Japón).

## Diferencias Principales

Sujeción de mejoras de compromisos a mejor acceso en sectores interés PED (Col) y acceso a internet acorde capacidades usuarios PED (Méx, Col).

Ampliar normas salvaguardias de competencia para impedir mal uso dominio del mercado; transparencia y no discriminación en pagos internacionales por telecomunicaciones; reglas marco sobre licencias y normas técnicas (Australia).

## Coment y Recom

Existe alto nivel nacional de liberalización consolidada. Buscar precisos compromisos PD asistencia en exportaciones telecomunicaciones. Evaluar posibilidad empresas nacionales independientes aprovechen nichos mercado.



# Construcción y conexos ingeniería OMC

## Opinión General

Importante reducir, simplificar, armonizar, abaratar, normas ejercicio profesional: reconocimiento de títulos, registro, licencia, inscripciones, nacionalidad y residencia. Países den desarrollo artículo VII GATS.

## Diferencias Principales

UE, Australia, Japón, Noruega enfatizan liberalización modos 3 y 4. Brasil, seguido por Japón, se interesa por modo 1; India por el modo 4. NZ pide modificar la actual clasificación del sector. Colombia pide cumplimiento PD obligaciones Art. IV (2.b) GATS. Chile enfatiza eliminación requisitos nacionalidad y asociación para empresas.

## Coment y Recom

De hecho la apertura colombiana es amplia en el sector. Sin embargo, su consolidación total o parcial debe evaluarse a la luz de los compromisos concretos de los PD para apoyar la expansión de las exportaciones colombianas en el sector.

# Enseñanza en la OMC

## Opinión General

Liberalizar educación superior, formación adultos y capacitación, sobre la base que: enseñanza privada complementa la pública, hay sensibilidad a la separación entre acción pública y actividad comercial, derecho gobiernos nacionales de reglamentar el sector, la liberalización ordenada puede incrementar el espectro de opciones y estimular la competencia.

## Diferencias Principales

No se han manifestado diferencias importantes.

## Coment y Recom

Los PD tratarán de obtener importante reducción de barreras colombianas. No debe perderse de vista la reciprocidad acorde con la capacidad real del país de beneficiarse de ésta liberalización, la cual va aparejada en alto grado al modo 4 en el cual EEUU es reticente. Importante evaluar posibilidades nacionales exportación, p. ej, formación superior y de adultos en lengua castellana y capacitación en artes vernáculas (modos 3, 4 y 1) hacia EEUU, Australia, NZ, Suiza, Brasil y caribe. Igualmente, obtener compromisos PD de cooperación para el fomento nacional de exportaciones.

# Relacionados con el medio ambiente en la OMC

- Opinión General** { Liberalizar de modo compatible con políticas y prioridades nacionales sujeto a: a) evitar que normas nacionales de protección al medio amb y a la salud humana se conviertan en restricciones al comercio internacional; b) balance de la liberalización entre modo de prestación (3 y 4).
- Diferencias Principales** { No se han manifestado desviaciones importantes de la tendencia
- Coment y Recom** { El sector es intensivo en capital y conocimiento. Peticiones y ofertas colombianas tengan en cuenta diferencias de nivel de desarrollo, carácter público de los bienes ambientales, existencia de monopolios naturales por economías de escala, y que el comercio en estos servicios debe ser más equilibrado, para lo cual PD deben adoptar compromisos en modo 4 que incluyan equivalencias de educación y experiencia y los requisitos de examen.

# Escenario Mundial en Negociaciones de Servicios

# Escenario Mundial en Negociaciones de Servicios

**Listas “positivas”**

GATS, MERCOSUR, CARICOM, ASEAN

**Listas negativas**

NAFTA, CAN, CER, G-3, CHILE-CANADA, CHILE-CENTROAMÉRICA, MÉXICO-TRIANGULO NORTE

No hay oposición entre los enfoques, los cuales pueden regir cada uno en su respectivo escenario sin afectar los demás acuerdos.

El menor número de participantes y las similitudes políticas y los vínculos geográficos facilitan los acuerdos regionales en una red caracterizada por la transparencia, certeza legal y compromisos de liberalización.

Aproximaciones sucesivas.

# Metodología evaluación de ofertas y demandas



# Principales características deseables

- Aporte medios de medir la importancia relativa de los eventuales compromisos de liberalización.
- Evalúe las normas internas de los países para determinar su restrictividad para el comercio internacional, su necesidad y su razonabilidad.
- Utilidad.

# Propuesta de metodología

- 1. Determinación de los elementos constitutivos de las barreras por países, sectores, subsectores y modos de prestación.
- 2. Vector de categorías sectoriales y subsectoriales ( $G_j ; j = 1, \dots, n$ ).
- 3. Evaluación impacto restrictivo cada categoría y conversión a un vector de indicadores ( $0 \leq P_j \leq 1$ ).
- 4. Evaluación de importancia relativa cada categoría y conversión a un vector coeficientes de importancia relativa ( $\sum C_j = 1$ ) y cálculo del aporte por categoría al nivel de restricción ( $C_j \cdot P_j$ )
- 5. Distribución en las categorías sectoriales y subsectoriales, de las restricciones de cada país y cálculo del Índice de Nivel de Restricción País ( $NRP_i = P'_{j.i} \cdot C_{j.i} ; i = 1, \dots, n$ ).
- 6. Construcción “equivalentes tarifarios”.
- 7. Aproximación al impacto comercial



# Aproximación al Impacto Comercial

- $\Delta M_{ij} = \eta_j t'_j M^o_{ij}$ ,
- $t'_j = 1 + t_j$

Donde:

- $M_{ij}$  = Valor de las importaciones de servicios (sector o subsector) del país j desde el país i
- O = Superíndice que representa el período base de importaciones
- $t_j$  = “equivalente tarifario” (sector o subsector) país j.
- $\eta_j$  = elasticidad precio de la demanda por importaciones (sector o subsector) en el país j
- $\Delta$  = Incremento



# Perspectivas

# Perspectivas

- **TLC Colombia-Estados Unidos**
- **TLC Colombia – Mercosur**
- **TLC Can - Mercosur**
- **Acuerdo Alca sin servicios**
- **Difícil avance para modo 4 (regímenes migratorios)**

**FIN**

**Raúl Torres Salamanca**

**[rtorress@usa.com](mailto:rtorress@usa.com)**

**Bogotá, octubre de 2003**